

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE MALLORCA S. (XIII-XV)

JUAN ROSSELLÓ LLITERAS

1. ERECCIÓN

Es una fecha clave para la historia de Mallorca el 31 de diciembre de 1229, día en que Jaime I la arrebató del poder de la morisma. El día 1 de enero de 1230 Mallorca amaneció cristiana gracias a la presencia de los PP. dominicos Fabra y Castellbisbal, que habían acompañado al rey durante la expedición. Sin embargo, antes de llegar estas fechas memorables hallamos ya vinculada la Orden de Predicadores a la isla balear mayor; el 29 de noviembre de 1229 Gregorio IX desde Perugia escribe al prior de los dominicos de Barcelona y a Fr. Raymundo de Penyafort, y les manda que aconsejen a clérigos y laicos de la diócesis de Arlés y Narbona ayuden a Jaime I en la conquista de Mallorca.¹

Pese a la contradicción de algunos historiadores locales,² generalmente la instalación de la Orden de Predicadores se hace remontar hasta el año 1230. Fr. Miguel Fabra celebró la primera misa en un altar improvisado, donde luego se edificaría la capilla de Nuestra Señora de la Victoria y San Miguel, mausoleo a la vez de los héroes que luchando valerosamente perecieron en el combate; allí fueron enterrados con las propias armas con que murieron, como aun en el s. XVIII se hallaron al abrir la sepultura situada en medio de dicha capilla; los nobles y caballeros y gente más ilustre, y los capitanes del ejército fueron puestos en un lugar aparte, junto a las paredes de la misma capilla, como lo expresan y significan los suntuosos epitafios que grabados en letras de oro pendían de las paredes laterales.

A la diligencia del P. Tomás Febrer debemos agradecer el texto que nos ha transmitido: "Kalendis ianuarii anno Domini supradicto

¹ L. PÉREZ, *Corpus Documental Balear*, Fontes Rerum Balearium 1 (1977), 26, num. 11; cita a J. VILLANUEVA, *Viaje Literario*, t. XXI p. 252; Potthast I num. 8471.

² G. TERRASA, *Anales*; J. PASQUAL, *Miscelánea*, t. XXII, p. 35; J. DAMETO, *Historia de Mallorca*, p. 315.

fuerunt hic recondita corpora ducum et imperatorum, quos in invasione Civitatis Maioricae saraceni interfecerunt; qui comitatu exercitus felici regis Aragonum Iacobi ad impugnandam insulam venientes et plantaverunt in ea fidei puritatem. Quorum animae requiescant in pace. Amen”.

Parece hacer alusión a otro epitafio desaparecido; de todas formas el año a que se refiere es el de 1230. —A la izquierda de la misma capilla pendía otro epitafio cuyo texto es como sigue: “Eodem die et anno, proceres et nobiles milites viri fortissimi qui in proelio Civitatis Balearis Majoris obierunt, hunc eminentem tenent locum et colunt post funera, presente rege Aragonum Iacobo, celebrata; quorum animae gaudent in coelis, ob fidei defensionem interfectae. In hoc cimiterio sepulta sunt eorum corpora”.³

Esta capilla de Nuestra Señora de la Victoria al principio sirvió de iglesia conventual a los Padres Predicadores, hasta que la iglesia mayor estuvo adecentada para el culto; luego se convirtió en santuario mariano. Se hallaba en la manzana actualmente circuida por la plaza de Cort, calle de Palau Real, Conquistador y Sto. Domingo.⁴

En el área de lo que se convertiría en modesto oratorio quedó plantada la primera semilla de la Orden, floreciente ya en muchas regiones. El P. Miguel Fabra a la vez que instaura un convento asiste al inicio de una nueva era: Mallorca cristiana.

Ahí se quedan los dominicos para confortar los pobladores ya cristianos, venidos especialmente de las regiones catalanas, y para evangelizar judíos y árabes, cuya presencia imprime un sello especial a la idiosincracia del pueblo.

2. CONSTRUCCIÓN

Nada hemos podido averiguar acerca del primitivo convento, pero es presumible que los religiosos no se mostrarían excesivamente exigentes, ya que precisamente en esa época la pobreza de los edificios se refleja en la legislación sobre las celdas o habitaciones particulares. Al multiplicarse los religiosos se imponen dormitorios colectivos, por la pobreza y pequeñez de los conventos.⁵

³ T. FEBRER, *Breve resumen o recuerdo histórico de las grandezas y excelencias del real convento de Santo Domingo...*, 3 tom. ADM, MSL/179, 180, 181. Cfr. t. I p. 41-42.

⁴ Damos los nombres de las calles actuales para hacernos entender mejor por la presente generación; prescindimos de nombres anteriores.

⁵ REICHERT, *Acta Cap. Gen. Ord. Fratrum Praedicatorum*, citado por V. CARRO, *Domingo de Guzmán. Historia documentada* (Guadalajara, 1973) p. 661.

En los Capítulos de 1239 y 1240 se ratifican las normas sobre austeridad en los edificios: nada de lujo en los conventos y en las habitaciones; las ventanas deben ser *albae cum cruce*, sin más adornos.⁶ En el Capítulo celebrado en Pamplona en 1242 se imponen estrechas limitaciones a la reforma de la iglesia dominicana de aquella ciudad, lo cual es exponente de las encontradas tendencias en la cuestión de edificios sagrados.⁷ El Capítulo de Barcelona celebrado en 1261 establece que ningún prior permita en los conventos superfluidades y refinamientos llamativos en las esculturas, en las pinturas y en los pavimentos y en otras cosas semejantes, pues todas estas cosas *pau-pertatem nostram deformant*. Esta misma ordenación fue aprobada en otros dos Capítulos Generales, en 1261 y 1264, con lo cual pasó a ser ley constitucional.⁸ El mismo Capítulo de Barcelona se lamenta de las faltas contra la pobreza en las construcciones suntuosas, en los hábitos y prendas de vestir y en los viajes no hechos a pie.

El P. Mortier nos ha legado con trazos objetivos e históricos el diseño de un convento dominicano en el s. XIII, cuando ya había adquirido su pleno desarrollo la Orden: un convento no era un estrecho reducto con su iglesia; en él se comprendían una serie de construcciones, más o menos amplias, según su destino, aparte de su huerta, praderas y jardín. Su separación de las viviendas extrañas era, a ser posible, absoluta; se buscaba el aislamiento, el retiro, el silencio y la tranquilidad del religioso, en aras de su formación espiritual e intelectual.

El religioso únicamente salía para ejercer su apostolado doctrinal y misionero, tras una sólida formación en todos los campos de su actividad exterior. Por eso los conventos dominicanos estaban emplazados, de ordinario, en las afueras y alrededores de las ciudades. No se concebía el religioso callejero y frecuentador de hogares extraños. Por razón de estudio y apostolado iba, sin embargo, a donde fuese necesario, ya se tratase de una universidad o de la evangelización de naciones lejanas y bárbaras.

De esto se infiere que los modestos y pequeños conventos habían cedido el paso a las grandes construcciones, pues sólo así podían albergar a cincuenta, a cien y más religiosos, con las adecuadas dependencias para los actos comunitarios, aparte de las aulas y habitaciones, si bien modestas, para estudiar y descansar. Tampoco podían prescindir de otras dependencias accesorias, ya fuese para conservar las limosnas en especie, ni de la huerta y jardín, tan necesarios y útiles para

⁶ Id. id. p. 10.

⁷ *Analecta S. Ord. Fratrum Praedicatorum*, V (1897), 411-412. Cfr. V. CARRO, op. cit., p. 665.

⁸ B. M. REICHERT, op. cit., p. 108-117.

retener al religioso dentro de su convento y para conservar la misma salud del cuerpo y del espíritu.

Las corrientes arquitectónicas imponen cada vez con más fuerza el brillante y deslumbrador estilo gótico, que tan suntuosas muestras nos ha dejado, cerrando el paso a la modestia y la pobreza.⁹ “No era fácil liberarse del contagio entre los mismos religiosos. Ayer y hoy son muy pocos los hombres con personalidad suficiente para librarse de la tiranía de las llamadas modas, ya sean las más absurdas y antiestéticas.”¹⁰

No era éste el caso del estilo gótico, por fortuna. A él y al románico debemos los más bellos monumentos que adornan nuestro suelo patrio. La pobreza y la austeridad podían resentirse. Cabía, sin embargo, una solución intermedia: para las iglesias, Casa de Dios, lo mejor; en los conventos y en las partes reservadas a los religiosos, no había motivo para olvidarse de las exigencias de la pobreza, de la sencillez y de la modestia.

Este fue el criterio que acabó por triunfar entre los dominicos. Las riquezas excesivas y sobre todo su mal uso, son con frecuencia la carcoma de la Iglesia y de las mismas familias con sus miembros; confesemos que la extremada pobreza puede paralizar también las legítimas y obligadas actividades al ser sus miembros hombres sugetos a las comunes necesidades de todo humano. Es preciso armonizar las dos cosas, salvando siempre la pobreza y austeridad individual, con su despegue de las apetencias materiales.

Esta es la mentalidad de la Orden en el momento de fundar el convento de Mallorca: para el templo todos los primores del arte, porque es la Casa de Dios; en el convento, austeridad, pero sin que le falte al religioso ningún elemento necesario para su estudio y apostolado.

El 21 de mayo de 1231 Jaime I concede a los dominicos un lugar dentro de la Almudaina para que puedan edificar un convento e iglesia. “*Damus et concedimus pro remedio animae nostrae et parentum nostrorum Domino Deo nostro et beatissime Virgini eius Genitrici Marie, et sancto Dominico et eius Ordini Predicatorum in perpetuum libere et franche locum illum in Almudayna eiusdem Civitatis Maioricensis, situm in grandi platea que ex una parte respicit ad vicum amplum quod dicitur Benanet et ex alia ad ipsam Almudaynam et angulus confrontat cum turribus domus regie*”.¹¹

⁹ B. MORTIER, *Histoire des maitres generaux de l'Ordre des Frères Precheurs*, VII, París, 1903-1920, p. 568-645; V. CARRO, op. cit., p. 672.

¹⁰ V. CARRO, op. cit., p. 673.

¹¹ L. PÉREZ, op. cit., p. 72; J. DAMETO, op. cit., p. 315; J. MORAGUES-J. M.^a BOVER, *Historia de Mallorca*, p. 392; A. CAMPANER, *Cronicón*, p. 4.

El solar donde estuvo el convento de Santo Domingo, incluyendo posteriores ampliaciones, está circuido por las actuales calles de Conquistador, Santo Domingo, Victoria, Palau Real y La Seo. Pese a la nomenclatura oficial, dicha calle de Conquistador es conocida todavía por Cuesta de Santo Domingo; en el plano de *Ciutat* delineado por Mn. Antonio Garau Pbro. en 1644 puede verse la distribución del edificio. En dirección a la calle de la Victoria, entonces llamada *Passadis dels Polls* había la iglesia, cuya puerta miraba hacia la calle de Santo Domingo; el claustro menor estaba contiguo a la iglesia, y en el interior del mismo había varias capillas; comunicando con la calle de Santo Domingo se hallaba la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cuyo cimborio sobresale por encima del resto de edificación del convento. La portería, el capítulo y el refectorio, las piezas de mayor mérito artístico, lindaban con la calle Palau Real. Seguía el claustro mayor de líneas arquitectónicas más sencillas que el primero, y el huerto que se prolongaba hasta la Cuesta de la Seo.

En 1236 las obras de edificación del convento estaban en marcha según se desprende de cierta donación hecha por el rey a la Orden: "Damus (...) Sancto Ordini Predicatorum et domui eorumdem quae modo de novo construiri in Almudayna Civitatis Maioricarum (...) omnes et universas domos quae sunt in praedicta Almudaina Civitatis Maioricarum, quas universitas et tota aljama judeorum (...) nobis solvunt et diffiniunt in perpetuum per allodium franchum prout predictae domus sunt de domibus quae fuerunt de Raymundo Berengario Dager quae modo sunt nostrorum, usque ad cantonem quarundam, domorum quae aspiciunt ad Almudaynam, quas tenent judei nostri, et est carraria publica, et de cantone ipsarum domorum vadit recta linea usque ad portam Ferrissam quae aspicit vursus rieriam".¹²

El escritor Gaspar Melchor Jovellanos, que pudo ver el convento antes de su completa destrucción, no parece muy entusiasmado por la parte exterior del edificio: "Entre los grandes edificios que al arribar al puerto de Palma se descubren a espaldas del coloso de la catedral, llama principalmente la atención y la vista, por su situación y su bulto, los conventos de Santo Domingo y San Francisco. Su forma exterior nada presenta de regular ni de bello, y aunque el interior de sus templos sea notable y digno de la arquitectura del tiempo en que se levantaron, no hay en ellos cosa de que no se pueda formar idea por otros edificios de la misma edad y gusto".¹³

¹² T. FEBRER, op. cit., t. I, p. 46. Reproduce íntegro el documento datado el 27 de marzo de 1236.

¹³ G. M. JOVELLANOS, *La catedral de Palma. El convento de Santo Domingo y el de San Francisco*, Palma, 1945, p. 34.

Tres autores se han preocupado de dar las medidas de la iglesia, pero no coinciden:

<i>Medidas</i>	<i>Febrer</i>	<i>Dameto</i>	<i>Diago</i>
largo	284	284	279 palmos
ancho	138	92	139 "
alto	152	152	198 "

Febrer y Dameto dan al frontispicio 158 palmos de ancho sobre 168 de alto" lo que advierto para que se conozca que ambos se equivocaron en algunas medidas de la iglesia.¹⁴

Edificóse la nueva iglesia y convento con las limosnas de los fieles,¹⁵ y señaladamente con la ayuda de los reyes de Mallorca y Aragón. Intervino también el Reyno y Ciudad de Mallorca, según se desprende de las armas grabadas en una de las llaves del templo, cuya primera piedra se puso el 17 de septiembre de 1295, festividad de San Norberto, que fue miércoles de tómporas. Se dió por acabada la obra el 13 de abril de 1359 de manera que se trabajó en ella sesenta y tres años. Ayudó mucho para remate y fin de la obra, la diligencia y prestigio del eminentísimo cardenal Nicolás Rosell.

"El templo es todo de una navada, y un edificio de los más cabales y perfectos y de los más principales y suntuosos de España, como lo testifican todos los que lo han visto. Súbese por la puerta mayor hasta dentro la iglesia, a causa de estar eminente, por una escalera de veinte gradas o escalones de piedra jaspe colorado, esto es, desde la calle hasta la puerta mayor, diez, con un descanso y otros diez hasta el nivel del terreno de la iglesia. Se hizo a diligencias del venerable P. Julián Fontiroig, el cual tomó a su cargo recoger las limosnas para la obra de dicha escalera. En 28 de junio de 1604 se empezó, y se acabó en 1606, y costó más de 300 libras. Del llano de la iglesia se sube al presbiterio por siete gradas, también de piedra jaspe colorado. Por parte de los lados, está igual dicha iglesia con las calles que la cercan. Tiene por los dos lados a cada parte diez suntuosísimas capillas, sin otras dos al lado de la puerta mayor, dentro la pared, en la extremidad de la obra".¹⁶

La descripción de Jovellanos es más breve, pero da mayor importancia a los recursos arquitectónicos. Es edificio de una sola nave, apoyada en altísimas columnas de escaso diámetro. Estas columnas

¹⁴ Id. id. p. 39.

¹⁵ J. DAMETO, op. cit., lib. II, tit. II, párrafo V.

¹⁶ T. FEBRER, op. cit. t. I p. 49-50; M. J. MEDRANO, *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*, t. II, p. 185.

suben arrimadas al muro, y cortando una estrecha faja o cornisa que corre por lo alto de él, se levantan todavía a recibir en sus capiteles o impostas las fajas que se cruzan para sostener la altísima bóveda. En los intercolumnios están los grandes arcos que dan entrada a las capillas que hay a una y otra parte. La mayor o presbiterio forma un semicírculo y es obra de gran majestad y osadía, por la mucha altura y bella forma de su bóveda.¹⁷

La última de las diez capillas de una parte es la de nuestra Señora del Rosario, que contiene dentro de sí cinco altares, de modo que sin salir de ella se pueden hacer las estaciones; lugar de grande concurso y mucha devoción. Labróse con la industria del venerable fr. Alfonso de Castro. El cimborio y adorno de cuadros, en su mayor parte se debe a fr. Antonio Moranta, religioso de obediencia, que cuidó durante cuarenta años del aseo de dicha capilla, y de recoger limosnas en los días de concurso de los devotos. Quince lámparas de plata, y de éstas cinco muy grandes, y demás adornos y ricas alhajas, son también dádivas de los devotos de Nuestra Señora del Rosario; el nicho de esta capilla se labró a expensas de fr. Tomás Barceló de lo que tenía concedido *ad usum* y percibía de la renta de la cátedra de retórica y de sus sermones en los cuales frecuentemente inculcaba la devoción al Rosario; se acabó alrededor de 1702 ò 1703.¹⁸

Las obras del coro alto se empezaron el día 1 de agosto de 1376, siendo prior fr. Francisco de Casanova y superior fr. Jaime Galí, que cuidó de su realización.¹⁹ El martes 18 de julio de 1380 fue puesta la primera piedra fundamental del coro bajo de la parte derecha, y el jueves de la misma semana se juntaron seis sillas que fueron las primeras que en dicha parte de coro se colocaron. Esta obra fue costeadada por el piadoso legado de D. Pedro Forteza, en cuyo sufragio el convento se obligó a celebrar cuatro aniversarios perpetuos y una misa semanal todos los sábados en honor de la Virgen, *De Beata*, según instrumento en poder de Bonanat Catalá, notaro.²⁰

¹⁷ G. M. JOVELLANOS, *op. cit.*, p. 38.

¹⁸ Cfr. J. ROSSELLÓ, *Nuestra Señora del Rosario del convento de Mallorca* (s. XV) BSAL, 39 (1982), 123-144.

¹⁹ *Llibre de inventari, obres pies i sufragis perpetuos i altres memories antigues*, ADM. MSL/176 f. 252.

²⁰ T. FEBRER, *op. cit.* t. I, f. 320-321.—El coro de Sto. Domingo se empezó en 1376. Sólo sabemos que su construcción continuaba en 1380 porque el 20 de julio de este año eran colocados seis asientos de su parte derecha.—Cfr. G. LLABRÉS, *Cronicón de los Dominicos de Mallorca*, BSAL, 12 (1908-1909), 341-344.—El donado Ramón Calafat asegura cuando escribe en 1787, que lo subvencionó con 500 libras mallorquinas el noble Pere Çaforteza, quien había prometido otras tantas en su testamento del 8 de agosto de 1395 para el coro de San Francisco, con la condición de que debía estar labrado en parte al menos, quince años después de su óbito. Cfr. J. OLEZA, *Llibre de Antiquitats de la iglesia del real convent del P. S. Francesc*, BSAL 20 (1924-1925), 273. No

Las sillas del coro alto o *misericordias*, se colocaron en 1569 a expensas y diligencias del venerable fr. Antonio Creus, inquisidor de Mallorca; igualmente se colocó la figura de Cristo Crucificado, *una de las más devotas de este reyno, y que en verdad mueve a compunción al mirarla*.²¹

“Subíase al coro alto por un caracol de piedra muy estrecho, que desde el suelo penetraba toda la torre de las campanas, que excede toda la eminencia del templo, y en la parte inferior, incorporado con él, es paso para la capilla del Rosario. La subida era muy difícil y el obispo fr. Simón Bauzá, muy ingenioso que era y docto en las matemáticas, siendo prior del convento el P. maestro fr. Bartolomé Pizá, en el año 1621, dió el expediente, que aprobado luego por tres artífices, hizo ver cómo se podía romper dicho caracol sin riesgo alguno de que amenazase ruina la nombrada torre, y cómo se podía hacer una escalera, la cual más cómodamente franquease la subida al coro alto”.

“En la primera clave que pende sobre el altar de la capilla mayor está labrada la Santísima Trinidad en actitud de coronar a la Virgen Maria; antiguamente había una imagen de Cristo coronando a su Madre, en la cual forma estaba el retablo primero de la primitiva iglesia del convento dedicado a Nuestra Señora de la Victoria. Dicha primera llave que es muy grande, ata ocho arcos muy delgados, los cuales juntamente lo sostienen. Por temor que los arcos no la soltasen, se le añadió por la parte que mira al mediodía de la iglesia, una cadena de la misma piedra, y así se ha mantenido constante”.

“La segunda llave contiene una figura de Santo Domingo, a cuyo honor se hallaba dedicada la iglesia. En la tercera llave está una imagen de Ntra. Señora con el Niño Jesús en los brazos. La cuarta contiene un retablo del rey D. Jaime el conquistador, labrado con real valentía, puesto a caballo, en una mano abrazado un escudo con las armas de Aragón, y en la otra un alfanje. La quinta tiene grabadas las armas de Mallorca. La sexta encierra las figuras de tres santos: la de en medio es la figura de S. Bartolomé, Apóstol, cubierto de su piel sanguinolenta hasta la rodilla, si bien el rostro aparece con el color natural de carne; a su derecha se halla la figura de Sto. Tomás de Aquino, que seguramente se colocó recién canonizado dicho santo, al que se dedicó una capilla a la altura de dicha llave; la otra figura corresponde a San Pedro Mártir, al que igualmente se había dedicado la

cabe duda de que el nuevo coro de Santo Domingo había despertado la emulación de la comunidad de San Francisco. Así se explica el que la esposa del sastre Bartolomé Peralta el 10 de octubre de 1401 hace un legado *operi cathedrarum chori dictae ecclesiae Sancti Francisci*, AHM, Protocols de Pere Ribalta, test. e inv. 1396-1403, R. 25 f. 92-96; tomamos la cita de G. LLOMPART, *Miscelánea de arquitectura y plástica sacra mallorquina, siglos XIII- XVI*, AST 46 (1973) 83-93.

²¹ T. FEBRER, op. cit. t. I, p. 51. Actualmente se venera en el Santuario de Cura.

capilla del otro lado a la misma altura de la llave, y más tarde se trocó en altar de las Ánimas, después que se obtuvo la gracia de altar privilegiado; esta llave se hizo a expensas del cardenal Nicolás Rosell en 1335, siendo provincial, el cual persuadió algunos caballeros y mercaderes a que contribuyesen con sus aportaciones a la perfección y remate de la fábrica de dicho templo y pagasen las dos últimas navadas²².

Los arquitectos de la obra fueron Jaime Fabre y Maymó Peris,²³ los cuales llamados a Barcelona por el rey de Aragón y el obispo de aquella ciudad, antes de partir de Mallorca se comprometieron a volver para acabar la obra iniciada en Santo Domingo, según acta en poder de Pedro Cardona, notario fechada el 6 de junio de 1317.

Mientras se adelantaba la fábrica de la iglesia, se puso mano a la obra del convento, y en primer lugar a la sacristía, portería, capítulo y refectorio, que erigió y acabó el referido Cardenal Rosell. Jovellanos en su descripción del convento presta muy poca atención a la sacristía; únicamente dice que en la misma se hallaba una pieza importante, que tal vez le llamó la atención por tratarse de un escritor: Juan Valero.

La otra pieza es más moderna y pertenece a un ilustre escritor mallorquín:²⁴ Juan Valero, de quien hablan con mucho encarecimiento sus paisanos Mut y Pasqual.²⁵ Redúcese a un busto que representa a este insigne varón sobre una columna de mármol blanco en cuyo plinto se lee: *Testa Iohannis Valerii*. Pegada a la misma columna se lee la siguiente memoria: *Qui primam quotidie missam celebraturus est qualibet feria IV, pro anima honorabilis Simone Sala, uxoris primae honorabilis Iohannis Valerii Alfonsi, excelsi regis secretarii, celebrare tenetur cum absoluteione super eius tumulum, apud majus altare facienda. 1481.*

El busto de Juan Valero puede ser obra del famoso Guillermo Sagrera,²⁶ pues habiendo sido secretario de Alfonso V y residiendo en Nápoles Valero cuando Sagrera estaba allí dirigiendo la obra de Castell-Nuovo, no deja de ser verosímil que el secretario prefiriese su paisano a otros artistas, así como el monarca lo prefirió para aquella hermosa fortaleza.²⁷

²² Id. id. p. 52-53.

²³ J. M.^a BOVER, *Misceláneas*, t. IV, p. 19 v.-21 transcribe el contrato.

²⁴ Para la descripción del *alicorn* Cfr. J. ROSSELÓ, *Iconografía Dominicana* donde además se reproduce un dibujo que sacó a pluma J. M.^a BOVER. "Estudis Baleàrics" 9 (1983), 103-118.

²⁵ A. R. PASQUAL, *Descubrimiento de la aguja náutica con un apéndice de la enseñanza pública*, Madrid, 1789, p. 252.

²⁶ Tenía un hijo religioso de este convento: fr. Juan Sagrera.

²⁷ G. M. JOVELLANOS, op. cit., p. 47-48.

El claustro mayor fue labrado a expensas de los caballeros que en él habían elegido sepultura, bajo sus arcos, que señalaron con sus armas; se fabricaron así mismo las celdas que tienen ventana a la calle que va a a catedral y algunas otras a que daba lugar la obra que hasta entonces se había realizado. Siguióse el dormitorio, situado frente a la biblioteca.

Veamos de nuevo la descripción de Jovellanos: "El otro claustro (el mayor) es muy grande y sencillo y sus arcos también punteados, sólo se apoyan sobre estribos lisos y sin adorno alguno. En él se ve una riquísima ventana que da luz al Capítulo, pieza grande y hermosa. Otra pieza que la precede, y es como antecámara o antecapítulo, presenta una de aquellas travesuras del arte con que solían entretenerse los antiguos arquitectos, ostentando en ellas su ingenio, como los poetas en sus acrósticos y laberintos. Es un paralelogramo de la mitad de cuyos ángulos arrancan cuatro arcos que vienen a posar en una sola columna, colocada en el centro. Pero esta columna se apoya sobre una tabla o mesa redonda de piedra, que está al ras del plano y sobre una especie de pozo abierto en él. Esta base o mesa carga en unos cuantos pilarillos que la sostienen en torno, de forma que la columna, cargada de tan enorme peso, aparece cargar sobre el vano, aunque en realidad no es así, porque en el centro hay otro pilar o falsa base, que sube del fondo del pozo, perpendicular al fuste de la columna, y es el que verdaderamente la sostiene".²⁸

Fr. Pedro Corretger, natural de Mallorca e hijo del convento de Santo Domingo en 1397 inició el claustro menor; el 22 de noviembre de 1411 se presenta la relación final de gastos ocasionados por la cons-titución de este claustro.²⁹

²⁸ Id., id., p. 49-50.

²⁹ ISTA SUNT QUE EXPENDIMUS PRO COOPERTURA CLAUSTRUM PREDIC-
TI Item dedi cuidam iuveni per piquar los pilars, IIII s. = Item potus II d. = Item tres
corteres de calç dando pro quarteria I s. IIII d., summa IIII s. = Item portus VIII d.
= Item cent cinquanta teules den Merlo a raho de XII s. per centenar, summa XVIII s.
= Item portus I s. VI d. = Item per tres mestres preneren cascun V s. qui piquaren e
feren los pilars, XV s. = Item per I jove IIII s. = Item per un manobre qui puyava
les pedres IIII s. = Item per totam dien X d. = Item tres barceles de guix III s. =
Item altre die per tres mestres XV s. = Item per un jove IIII s. = Item per un man-
obre luipuyava les pedres IIII s. = Item potus de mane et post prandium VI d. = Item
per un jove qui obra mig jornall II s. = Item tres dotzenes de pedra de arfallex araho
de XX s. per dotzena son LX s. = Item portus de la pedra IX s. = Item compra fra
Forest per fusta quatorce fustes grosos a raho de XL sous la pesa, summa CLX s. =
Item d altre part tres fustes poch a raho de XVI sous per pesa, summa LI s. Item per
hun fust gran per la cantonera darsa LX s. = Item per una antena grosa per la canto-
nera del tarrat vermela, XL s. = Item dos fusts de vet a raho de XVII sous la pesa
son XXXIIII s. = Item XXX e dos cabirons donan per cabiro II sous X dines, summa
XC s. VIII d. = Item per port de tota la dita fusta XVI s. X d. = Item clavo vella
IIII lliures e mige donant X d. per lliura, III s. IX d. = Item clavo I lliura e mige pretio
ut supra, I s. III d. = Item quatre barceles de guix IIII s. = Item I gerra e un librell I s.

La apreciación de Jovellanos no es exacta referente al tiempo de construcción, pero es digna de crédito en cuanto a la descripción: "El más pequeño de sus claustros, —que yo creo coetáneo a la obra de la iglesia, —tiene algo de caprichoso en su apariencia, pues las columnas aisladas, sobre que cargan sus arcos punteados, son elípticos-octógonos. Paréceme que Fabra no les dió ésta forma³⁰ por mero capricho, sino para aumentar la luz de los arcos, dejando entre ellos el diámetro menor de la elipse, y dando al mismo tiempo mayor esbelteza y elegancia a las columnas.³¹

En este claustro menor se plantaron naranjos;³² en junio de 1413 los frailes recibieron tres sueldos que les pagó Vilet Fuster por seis esquejes de naranjo: *Habuimus ab eodem Vilet Fuster de VI frustris taronici incisi de claustro III solidos.*³³

Hemos visto asientos de gasto para la torre campanario entre 1411 y 1418; se trata del nuevo campanario o remate del primitivo. La campana mayor fue fundida en 1308, según la inscripción que llevaba grabada;³⁴ mientras prosiguen las obras de edificación de la torre, se

= Item VIII pedres de rafellbex per la volta del altre clastro XIII s. IIII d. = Item portus II s. = Item tres jornals de un mestre qui piquaren lo dit pilar e posaren los pilars al terrat, XV s. = Item un jornall d un moso IIII s. = Item per un bastay IIII s. = Item portus de mane et post prandium VIII d. = Item compram d un March guixer CCXVI teules a raho de XII sous lo cent, summa XXV s. = Item portus II. s. VIII d. = Item altres cent teules XII s. = Item portus I s. III d. = Item portus de XVI cabirons I s. IIII d. = Item sis somades de grave donaren per somade VIII d. IIII s. = Item un mestre qui posa los cabirons qui fehen derres, V s. = Item claus V s. = Item IIII quarteres de calç donant per quartera I s. II dines pro portu IIII s. VIII d. = Item dues barceles de trespoll donant per barcela I s. II s. = Item dues sanales de espart VIII d. = Item dues altres somades de calç ad portum IX s. IIII d. = Item sis caregues de grava o arena donant per somada VIII dines, IIII s. = Item potus de mane et post prandium per lo mestre, els manobres, VI d. = Item mill teules qui compraren de mossen Ramon Çaforteza donant per centenar I s. X s. = Item per lo mestre guixer per dos jornalls, X s. = Item per tres manobres donant III s., summa XII s. = Item potus de mane IIII d. = Item XVIII canalls donant per canalls I s. II d., summa XXI s. = Item CC teules donant XII sous per centenar XXIIII s. = Item portus donant per centenar I s. II s. = Item un jornall que feu en March Guinyer per cobrir e obrir les finestres del refator, V s. = Item al manobre III s. = Item CCXL teules qui comprarem a raho de XI s., XVIII s. = Item per compliment del clastro mig jornal al mestre guixer, II s. VI d. = Item per tres manobres per mig jornall, donant a cascu I sou VI d., IIII s. VI d. = Item portus de les teules qui compraren dun Rafell de la sua alcaria fins asi, XI s. = Item potus post prandium IIII d. = Item portus unius quarterie e mitge den Barceló Brull, IIII d. = Item portus duarum quarteriarum tritici quas dedit nobis en Reyat VI d. = Cfr. *Llibre de rebudes e dades del convent de Sant Domingo (1410-1418)* ADM. MSL/175 f. 11-13.

³⁰ También equivoca el arquitecto. Si en 1317 se marcha a Barcelona ¿Dónde estaría en 1397?

³¹ G. M. JOVELLANOS, op. cit., p. 48.

³² G. LLABRÉS, op. cit., p. 341-344.

³³ *Llibre de rebudes e dades*, ut supra f. 83.

³⁴ T. FEBRER, op. cit. tom. II p. 59.

tocan igualmente las campanas, como evidencia la siguiente partida: *Dues canes de corda prima redona de canyem per ligar la corda de la campana, VI dines*³⁵.

La historia de la biblioteca conventual está íntimamente vinculada al nombre del Cardenal Nicolás Rosell. Al mismo cardenal se debe la construcción del refectorio de la comunidad, cuya obra emprendió siendo Prior Provincial en el año 1355. Antes los religiosos comían en la estancia que luego sirvió de locutorio común, frente al portal por donde se va a la huerta. Lo suntuoso y primoroso de su obra igualaba a la de la portería y sala capitular. En las claves del refectorio se colocaron las armas de Rosell, formado por varias rosas.³⁶ En 1412 y siguientes, acabadas las obras de construcción se atendía al ornato. Año 1412: *Una armella per lo refetor*; ³⁷ *reparatio vectis refetorio ad custodiendam aquam, IV denarios*; ³⁸ marzo de 1413: *Solvimus fratri Dominico Roda pro labore refetorio XV solidos*. Se trata de un artista pintor que residió varios años en este convento, que hasta el presente había pasado desapercibido a cuantos se han interesado por la historia del arte en Mallorca; ³⁹ octubre de 1417: *Una lantia per lo rafator, VIII d.*⁴⁰

Precisamente por esta época hallamos varios artistas relacionados con el convento de Santo Domingo, aunque sea por motivos ajenos a su arte: *Huimus a Francisco Comes, pictore, pro procesione filii sui tempore fratris Guillermi Ayaces, bene est annus, XX s.*—*Pro capite anni filii Francisci Comes, pictoris, pauperis.*⁴¹ —Año 1415, junio: *Fro alio impubere den Marçol, IV s.*⁴² Junio de 1415: *Tribus intorciis funeris den Filell* (pintor).⁴³ Año 1416: *Habuimus del vedrier de la pes-*

³⁵ *Llibre de rebudes e dades*, ut supra, f. 91.—Después de la exclaustración las campanas de Sto. Domingo fueron trasladadas a la parroquia de Algaida donde se conservan en la actualidad.—Any 1411, noviembre, 4; *Dedi fratri Antonio Salom executorio operis pro opere campane majoris*. = 1413 *Pro vigo necesario qui adjuvit magistrum operis qui operatus est in portale campanili, II s.* = *Item dedi dicto magistro operis qui reparavit dictum portale cum calice et vigmigat*. = Año 1416, mayo 16. *Item habuimus a diversis personis cum basino operis conventus, quod a paret minutatim in sexterno operis, pro opere campanilis, 939 solidos V d.* = *Debemus priori pro opere campanilis, 715 solidos*. = *Dedi priori pro opere campanilis, 400 s.* = *Dedi priori pro opere campanilis 939 s. 5 d.* = Año 1417, abril. *Dedimus priori pro opere campanilis, 400 s.* Diciembre. *Dedi fratri Antonio Salou pro opere campanilis 500 s.* = 1418, febrero. *Solvimus Anthonio Salou pro opere campanilis 400 solidos*. Cfr. fols. 11, 93, 140, 283, 284, 285, 323, 346, 351, 13.

³⁶ T. FEBRER, op. cit., t. II p. 23.

³⁷ *Llibre de rebudes e dades*, ut supra, f. 22.

³⁸ Id. f. 46.—Adviértase que era un período de sequía.

³⁹ Id. fol. 111 y 114.

⁴⁰ Id. fol. 339.

⁴¹ Id. f. 34 y 37.

⁴² Id. f. 132.

⁴³ Id. f. 133.

*queteria quos dimisit in suo ultimo testamento, X s*⁴⁴ Año 1418: *Habui-
mus de tribus intorcis cuiusdam mulieris uxoris del vedrier qui mo-
ratur a la plaça del Pa, XXXIX s.*⁴⁵

Los responsables de la fábrica del convento tampoco se olvidaron de las dependencias auxiliares, tales como la enfermería, cuya existencia hallamos documentada en 1414: *Pro adobatione unius pany pro infirmitorio, VIII d.*⁴⁶. —La hospedería parece que se concluyó en 1418, pero antes ya podían servirse de ella. Enero de 1417: *Per adobar la porta del hostel, 3 s.* Septiembre del mismo año: *Pro reparatione serratoriy de coquina de ospitio, VI s.* Año 1418: *Expendimus pro ope-
re ospitii omnibus computatis, LXXX s.*⁴⁷

El Capítulo General de 1240 establece: *Fratres nostri vinum et bladum non accumulunt nisi ad presentis anni necessitatem, quod bona fide seruetur.*⁴⁸ El convento de Mallorca en el s. XV se mantenía fiel a esta norma; el registro de contabilidad deja bien patente que iban al día, pero un reducido granero era imprescindible para guardar las provisiones momentáneas. En 1416 se hizo una pequeña reparación: *Tres barcelles de guix pro reparatione del graner, II s. VIII d.*⁴⁹

En 1362 el cardenal Rosell se había preocupado de proveer el embaldosado de la iglesia, pero faltaba todavía un detalle para el invierno: las esteras, que se compraron en 1412 y 1413: en diciembre se pagan 5 sueldos que se adeudaban, y se compra una nueva estera. El proveedor había sido Ramón Bartomeu, mercader, que les había vendido *sis stores per lo pati de les dones, XXXVI s.*⁵⁰ En 1413 nuevamente se mencionan las esteras: *Solvimus per treurer les estores e per agranar la esglesia, II s.*⁵¹

Es curioso observar el cuidado que se tenía en cerrar las puertas del interior; todo quedaba controlado por la persona responsable, y de esta forma se prevenían posibles indiscreciones.⁵²

⁴⁴ Id. f. 146.

⁴⁵ Id. f. 183.

⁴⁶ Id. f. 187.

⁴⁷ Id. f. 187, 314, 337, 351.

⁴⁸ B. M. REICHERT, op. cit. I, p. 11.

⁴⁹ *Rebudes e dades*, ut supra f. 309.

⁵⁰ T. FEBRER, op. cit. t. II, f. 23; *Rebudes e Dades*, ut supra f. 89, 90, 91.

⁵¹ *Rebudes e dades*, ut supra f. 172.

⁵² He aquí la relación de gastos por cerraduras registrados entre 1412-1418. Año 1412: *Item per fer adobar la porta den Buadella a la qual fiu fer una armella, II s., f. 64.* = *Dues claus per mudar les guardes de la caxa del llibre, f. 50.* = *Una clavis pro porta que dicitur Porta dels Pintos I s. VI d. f. 80.* = *Emimus dos cadenats e dues claus e una baula e claus noves quas fecit per mudar totes les claus conventus, III s. f. 91.* = Año 1413: *Un cadenat pro quadam cella terramini majoris, III s., f. 93.* = *Solvi pro reparatione januarum de lenya et scale conventus, I s. VI d., f. 98.* = *Una clavis pro caixa panis conventus, I s. VI d. f. 103.* = *Item dedi an Guariga Mariya primo per*

El estilo gótico aprovecha hasta el máximo la luz natural para resolver los problemas de alumbrado; para obtener luz artificial los dominicos utilizan cera y aceite. Para el interior del convento, candelas de inferior calidad y aceite; los frailes alumbraban la celda individual con una candela que tenían que procurarse, pero era gratuita para los lectores y maestros.⁵³ El aceite de la iglesia ardía en *llanties* o lámparas; en la casa, además de las *llanties*, había *llumaneres* i *llums d'oli*, o candelas. A juzgar por el coste, algunas serían de modesta confección. Año 1412, agosto: *Emimus III quartana olei tam pro conventu quam pro lampadibus ecclesie, pretio III s, III d.*⁵⁴ Año 1413, marzo: *Solvi pro reparatione de la llantia de matines II s.*⁵⁵ Abril, 1413: Una lantea pro dormitorio I s II d.⁵⁶ Mayo, 1413: *Oleum in pradi, o scilicet un quarta et ratione lampadarum ecclesie IV s IX d.*⁵⁷ Marzo de 1414: se compra una lámpara para la sala capitular por la que se

ermela e corega de fero que pasa a la porta del ort, nec non etian per un pany e clau nova per la porta del Castell. = Item per alia porta per un pany e clau per la cella del dormidor. Item pro omnibus tancadures de la esglesia e de la claustra de la cergua nec non un raellat qui ha adobat supra dictis solvi sibi VI s. VI d. f. 108. = Dedi an Gariga Mariya per un fereylat de la porta del refetor que y posa I^a baula que ha ficada a la porta de jus lo campanill e per la clau a la porta del carcer, II s. VIII d. f. 109. = Item un foreyat e una clau, IV s. f. 113. = Una correga grossa de fero per la porta mayor del ort, f. 113. = Per adobar lo pany de la porta major del convent, VI d. f. 113. = Feci adoptare clausuras coquine que fuerunt fracte per aliquos fratres et un pany a la loba de la cuyna e una clau al ort e una altre clau per una cella de un frare artiste, totum habet summam IV s. VI d. [se trata de la celda de fr. Domingo Roda] f. 117. = Solvi per dos golfons della porta del reffector per tanguar 1 aygua que no la se n porten, VIII d. f. 133. = Solvi per dos golfons de la porta del reffector qui respon a la clausura, VIII d.f. 133. = Adaptatio unius clavis per a frare Poncet, I s. VI d. f. 133. = Pro adobatione unius pany pro infirmitorio, VIII d. f. 137. = Pro reparatione IV clavium cellarum dormitorii V s. f. 196. = Año 1416: Conduxi unum calpentarium ad obtandam januam del rebost, V s. = Item potus, VI d. = Item per forrelat, pany he dues claus, VII s., per 4 galfons ab les correges e claus, IV s. f. 299. = Pro adoperacione del pany del armari de la cuyna, VI d. f. 306. = Per fer adobar lo pany de la porta del dormidor, II s. = Per fer adobar lo pany de la porta del reffator II s. VI d. f. 311. = Per adobar lo pany he fer I clau a la porta del hort, II s. VI d. f. 312. = Item solvimus pro adoperacione porte et serratura infirmitorii et I galfo pro porta orti, omnibus computatis VI s. III d. f. 313. = Año 1417: Per adobar la porta del hostel, III s. f. 314. = Una clau per la porta de la claustra, I s. VIII d. = Una clavis pro orto, I s. IV d. f. 329. = Pro reparatione serrature de coquina de copitio, VI s. f. 337. = Pro reparatione serrature torculari celles (= bodega) I s. f. 345. = Año 1418: Pro reparatione cerrature de la casa de la lenya. f. 352. = Los folios que aquí se citan corresponden al *Llibre de dades e rebudes*, ut supra.

⁵³ Son frecuentes los asientos registrados por estos conceptos. Cabe observar que en el mismo libro se anotan indistintamente los gastos domésticos y de culto celebrado en la iglesia.

⁵⁴ *Llibre de rebudes e dades*, ut supra, f. 58.

⁵⁵ Id., f. 112.

⁵⁶ Id., f. 113.

⁵⁷ Id., f. 124.

paga un sueldo ocho dineros.⁵⁸ —Las candelas costaban a razón de once dineros la libra: *Unam libram candelarum de cepto XI denarios.*⁵⁹

La cera cuesta un poco más cara: *Una liura de candelas de cera per los caps d'any, de la qual feyen dues onces, II s;*⁶⁰ con las antorchas se regateaba un poco; si bastaba una reparación, se aprovechaban a fin de evitar gastos de refundir. Año 1413: *Solvi pro reparatione duorum intortiorum eo quia fuerunt facta propter defectum scanni, XI s.*⁶¹ A veces se alquilaban, si se trataba de algún compromiso momentáneo, como el caso de Jaime Ça Coma, bienhechor del convento, que anualmente solía pagar la comida el día de las Once Mil Vírgenes. Año 1411: *conductio IV intortiarum pro capite anni domini Iacobi Ça Coma;*⁶² a veces compraban ceros para regalar a los bienhechores, como en la fiesta de la Purificación y el *Fas* u oficio de tinieblas de la Semana Mayor: *27 lliures de cera blanca ad dandum personis ut est fieri consuetum, dando pro libra IV solidos, solvendo de cera idem, CVIII solidos.*⁶³ *Emimus a domino Oliverii ypothecario conventus XV cereos per lo fas e pesaren VIII lliures per preu de II s VI d per lliura, X s.*⁶⁴

Los mismos religiosos cuidaban de la limpieza ordinaria de la iglesia y convento, si bien periódicamente se realizaba algún fregado general. Año 1412, diciembre: *Dedi cuidam homini qui mundavit conventum, II s II d.*⁶⁵ Año 1413, fiestas de pascua: *Conduxi unum hominem qui mundavit conventum pro festo pasche, II s II d.*⁶⁶ —Fiesta de Santo Domingo: *Conduxi unum hominem qui mundavit monasterium pro festo Sti. Dominici pro una die I s VIII d.* —*Duobus hominibus qui mundarunt conventum.*⁶⁷ —Año 1415 Fiesta de Santo Tomás de Aquino: *Solvimus duobus hominibus qui mundarunt claustrum ratione festi Sti. Thome.* —*Una gran bugada profesto Sti. Thome omnium mapparum, manutergiorum et aliorum pannorum.*⁶⁸ Año 1416, noviembre: *Un cabás, dues graneres, VIII d;*⁶⁹ año 1417; *IV rams per agrenar, II s.* *Pro quodam homine qui mundavit conventum, I s VI d.*⁷⁰ .—Como detalle curioso se puede anotar que una escoba valía un dinero: *VI graneres, VI d.*⁷¹

⁵⁸ Id., f. 192.

⁵⁹ Id., f. 5, 8, 10, 14.

⁶⁰ Id., f. 8.

⁶¹ Id., f. 113.

⁶² Id., f. 9 y 10.

⁶³ Id., f. 100.

⁶⁴ Id., f. 116.

⁶⁵ Id., f. 89.

⁶⁶ Id., f. 116.

⁶⁷ Id., f. 141.

⁶⁸ Id., f. 240.

⁶⁹ Id., f. 308.

⁷⁰ Id., f. 339 y 344.

⁷¹ Id., f. 69.

Durante los años 1411-1418 el promotor y responsable directo de la realización de la obra fue primero el P. Antonio Salou, y luego el P. Lorenzo Steve: *Solvi fratri Antonio Salou de consilio patrum conventus, quos debebat sibi conventus ratione operis, C solidos.*— *Dedi fratri Antronio Salou ratione operis XL solidos.*⁷² Año 1414: *Dedi fratri Laurentio Stephani pro opere, C solidos.*⁷³

Con posterioridad a la fecha que estudiamos tanto la iglesia como el convento se fueron embelleciendo y reformando, conforme exigían las necesidades o la moda. “La devoción del pueblo que levantó esta obra, la fue poco a poco adornando, y me aseguran que en sus retablos hubo bellisimos cuadros”.⁷⁴

De obra tan colosal en la que tantos artistas habían vertido el fruto de su inspiración, levantada con la tenacidad y esfuerzo de religiosos y pueblo fiel, que asiduamente acudía a su iglesia para recibir alimento espiritual a través de los sacramentos, la oración y la palabra de Dios explicada de forma adecuada al nivel intelectual de los asistentes, a penas se conserva el recuerdo: pocos años después de la exclaustación, en 1837, quedaba completamente arrasado todo el edificio, a pesar de la oposición de la sociedad culta palmesana.⁷⁵

Ni siquiera una sencilla inscripción lapidaria recuerda a las generaciones presentes y futuras dónde tuvo la sede y la cátedra aquella Escuela Dominicana que con sus destellos iluminó toda la isla durante el medioevo.

⁷² Id., f. 11, 103, Estos gastos corresponden al año 1413.

⁷³ Id., f. 215.

⁷⁴ G. M. JOVELLANOS, op. cit., p. 45.

⁷⁵ G. SAND, *Un invierno en Mallorca*, Palma, 1974, traducción de Luis Ripoll, cap. IV, V y VI, pp. 103-122, describe las ruinas del convento; se alegra por la desaparición de la Inquisición, pero lamenta la destrucción del convento.